



En el salón de actos del Minetur

El Gobierno impone las Condecoraciones de la Orden del Mérito Civil a 25 agentes por su labor en la protección de Derechos de Propiedad Industrial

- Es la primera vez que altos cargos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Interior otorgan este tipo de Condecoraciones.
- Las Condecoraciones se otorgan a propuesta de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades que vulneran los Derechos de Propiedad Industrial cuyo presidente es el ministro de Industria, Energía y Turismo.
- Este reconocimiento pretende premiar la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su lucha contra el fenómeno de las falsificaciones y a favor de los Derechos de Propiedad Industrial.

23.07.14. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, han presidido el acto de entrega de las Condecoraciones de la Orden del Mérito Civil a 25 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han destacado por su labor en la protección de los Derechos de Propiedad Industrial.

Es la primera vez que altos cargos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Interior otorgan este tipo de Condecoraciones. Al acto también han asistido el subsecretario del Ministerio de Industria, Enrique Hernández Bento; el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-

Sotelo; el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa; el director general de la Policía, Ignacio Cosidó; y la directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Patricia García-Escudero.

Estas condecoraciones las ha concedido su Majestad el Rey, Gran Maestro de la Orden del Mérito Civil, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en estos agentes de seguridad.

Comisión en defensa de la Propiedad Industrial e Intelectual

El día 31 de enero de 2014, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se crea y regula la "Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial". Dicha Comisión está adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y tiene por objeto promocionar y reforzar la defensa de la Propiedad Industrial e Intelectual y, en especial, luchar contra la falsificación y la piratería. Actúa en coordinación con organizaciones comunitarias e internacionales en este ámbito, debiendo mencionarse de forma especial el Observatorio Europeo de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que se encuentra actualmente en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) en Alicante.

Lucha contra las falsificaciones

La falsificación de Derechos de Propiedad Industrial es un problema global cuya preocupante dimensión viene reflejada en las cifras ofrecidas en el Balance anual de 2013 de intervenciones de la lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial, presentado el pasado Día Mundial Antifalsificación celebrado el 3 de junio en Algeciras.

De este informe se desprende que en 2013 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tuvieron conocimiento de 2.434 hechos y detuvieron o imputaron a 2.155 personas por infracciones penales contra los derechos de Propiedad Industrial. Asimismo, se incautaron 5.094.879 objetos valorados en algo más de 812 millones de euros.

Los juguetes (20,1%), marroquinería/complementos (17,7%), el textil (11,7%) y joyas/relojería (5,0%) fueron los sectores más perjudicados, siendo las fábricas, naves o almacenes los puntos de incautación más habituales. Estos sectores son de gran importancia para la industria y economía española por lo que la falsificación de sus productos produce efectos perniciosos de las falsificaciones en magnitudes macroeconómicas en fase de recuperación económica. En concreto, destrucción de puestos de trabajo; conexiones entre falsificaciones y crimen organizado (mafias, blanqueo de capitales) y empobrecimiento de la economía española.